

Doctorado de Proyectos Arquitectónicos

FORMATO PARA LA PRESENTACION DEL PLAN DE INVESTIGACION

Según instrucciones de la Comisión de Postgrado del Departamento, la Propuesta debe ir encuadrada y se debe ajustar exactamente al formato que se detalla. Los ejemplares en papel serán tamaño DINA4 y los anexos en formato libre. El CD deberá contener un fichero en PDF

Portada:

- Plan de investigación
- Título de la tesis
- Nombre del Estudiante, e-mail, tel.
- Grupo de investigación: (Form+, Habitar, etc.)
- Nombre del director y nombre del co-director (si procede).

Exposición:

1. El plan de investigación ha de definir el tema de estudio (5 pág.). Deberá contener:
 - 1.1. La justificación de la originalidad del trabajo en relación a los estudios existentes sobre el tema.
 - 1.2. La valoración de los textos fundamentales acerca del tema de estudio y una bibliografía que defina el punto de vista del trabajo (de 5 textos como máximo).
2. Plan de trabajo. Dicho Plan debe incluir la descripción de la metodología. Se valorará que incluya una definición de objetivos acerca de la publicación, presentación o intervenciones en los foros adecuados, de los avances de su trabajo. (1 pág.)
3. Informe del director de tesis (mín. 30 líneas) + informe del codirector/ponente de tesis.

Anexo documental:

4. Documentación descriptiva (máximo 12 págs.)

INFORMACION ADICIONAL

La aprobación del plan de investigación requiere del visto bueno de la Comisión de Postgrado del Departamento, antes de poder ser expuesto ante el Tribunal correspondiente. (Exposición pública durante 15 minutos).

Si se desea presentar el plan de investigación en una lengua diferente del catalán o castellano deberá comunicarse por escrito a la Comisión de Postgrado con 2 meses de antelación a su presentación.

Todo estudiante matriculado de tutoría deberá realizar un mínimo de 3 tutorizaciones durante cada curso académico (de 15 de septiembre al 30 de junio)